# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2628942** 

#### **EXTRACTO**

Alvaro Germán Orellana Jara, Abogado, Notario Público, Suplente de don Wladimir Alejandro Schramm López, Titular de la 49 notaría de Santiago, con oficio en calle Amunategui 73, Santiago, certifica que con fecha 13 de marzo de 2025 ante el titular don Wladimir Alejandro Schramm López se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 2025 de la sociedad TORCAZA SpA, sociedad inscrita a fojas 50.304 Nº 20.463 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 en la que se acordó entre otras materias, lo siguiente: 1.- Aprobar la división de TORCAZA SpA y la creación de una sociedad por acciones denominada LAS PERDICES SpA, como consecuencia de esa división, asignándole a la nueva sociedad aquellos activos y pasivos que se indican en el informe pericial de división practicado según balance al 15 de enero de 2025 y cuyo valor patrimonial neto asciende a \$3.208.953. 2.- Aprobar en todas sus partes el informe pericial de división. 3.- Disminuir el capital social de TORCAZA SpA el que por efecto de la revalorización del capital propio de la sociedad había aumentado de \$834.547 a \$844.672dividido en 1.000.000 acciones actualmente suscritas y pagadas a \$699.039 dividido en 1.000.000 acciones sin valor nominal. 4.-Modificar la cláusula quinta y artículo primero transitorio de los estatutos sociales que quedan como sigue: QUINTO: El capital social es de \$699.039, dividido en 1.000.000 acciones sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. y "ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital social es de \$699.039 dividido en 1.000.000 acciones sin valor nominal que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas de la sociedad. La sociedad creada con motivo de la división denominada LAS PERDICES SpA y su estatuto se extractan por separado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 24 de marzo de 2025. Wladimir Schramm López, Notario Público.